

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EXPRESS MONS.  
"CANDIDO RADA"**

Guaranda, 27 de mayo de 2009

**INFORME DEL COMISARIO REALIZADO AL  
BALANCE GENERAL DEL AÑO 2008.**

Señores:

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE  
TRANSPORTE MONSEÑOR CANDIDO RADA**

En calidad de comisario de la Compañía de transporte Monseñor Cándido Rada nombrado en Junta General realizada el 17 de Mayo del 2008; pongo en consideración el mencionado informe producto del análisis y revisión del Balance General, Libro Diario, Estado de Perdidas y Ganancias y demás anexos que reposa bajo responsabilidad del señor Gerente y Contadora de la Compañía concerniente al ejercicio económico del año 2008.

**INFORME:**

Luego de haber realizado la revisión del balance General de la Compañía y toda la documentación de respaldo se realizaron algunas observaciones mas de forma que de fondo, se procedió a corregirlos conjuntamente en una reunión que se mantuvo con el Sr. Gerente y la Señora Contadora, .

De lo observado se determino que el manejo económico fue realizado con absoluta transparencia en vista de que los gastos que se realiza fueron destinados a los objetivos institucionales

Todos los ingresos y gastos presentados en el informe del señor Gerente fueron revisados y analizados uno por uno en forma conjunta con la señora contadora y el sr. Gerente, además toda la documentación de soporte del balance, como son factura, notas de ventas, retenciones son las autorizadas por el SRI, en algunos de los casos se puede comprobar y testificar que no se puede justificar con las facturas correspondientes como son donaciones que se entrega a las comunidades, sin embargo se determinó que son gastos que debían realizarse para el beneficio de la Compañía, en algunos casos fueron puestos en consideración de la Junta General y aprobados por los mismos.

# COMPANÍA DE TRANSPORTES EXPRESS MONS. "CANDIDO RADA"

## CONCLUSIONES :

1. Los Administradores de la Compañía han cumplido con las normas estatutarias, en lo concerniente a la parte operativa , en lo que respecta a lo económico de la Compañía se ha llevado respetando las normas y principios de la Contabilidad Generalmente Aceptados.
2. En cuanto a los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Economico del 2008, hemos revisado cada una de sus cuentas y los saldos reflejados son auténticos en vista de que se encuentra legalmente justificados con todos los documentos de soporte, es decir que su ejecución fue realizada de manera legal como se puede observar en los registros de Contabilidad .
3. Toda la documentación reposa en los archivos de la compañía pudiendo ser revisadas por los accionistas el momento que estimen conveniente.

## RECOMENDACIONES:

1. Revisar el valor que pagan los accionistas que ingresan a la compañía por traspaso el mismo que es de 500, y subir al valor a 1000 mil dólares para que de esta manera la compañía tenga un aumento en su ingreso y se pueda solventarse mejor.
2. Para realizar el gasto por motivo de la navidad se debe pedir un informe con anticipación a la Señora Contadora de el dinero con que cuenta la compañía, para no tener los inconvenientes que año a año se tiene. es decir diferir el pago para el año que viene, esto ocasiona que el primer mes la compañía tenga un excesivo gasto pagando las cuentas a los proveedores.
3. Establecer un control en lo que se refiere a los gastos para que en lo posible estos disminuyan y los balances ya no arrojen pérdida si no por el contrario haya algún tipo de ganancia, y poder seguir disminuyendo la pérdida que tiene la compañía acumulada de años anteriores.
4. Pedir mediante oficio a la señora contadora que los balances sean entregados con anticipación para no tener que estar solicitando prorrogas a la superintendencia de Compañías.
5. Proceder a liquidar la cuenta por cobrar a terceros que tiene la Sra. Lola Utreras de 370 dólares, ya que en este año se cumple 5 años de arrastrar la cuenta.
6. Realizar el cobro de las cuentas por cobrar a terceros, ya que como es de conocimiento general existe mucha morosidad por parte de algunos compañeros.
7. Tratar de liquidar la cuenta Anticipo Honorarios, que es muy alta, esto se lo debe realizar solicitando la entrega de las facturas a todos los que constan en el

anexo de la cuenta, cosa igual se deberá hacer con la cuenta Anticipo servicios a terceros.

8. Tratar en lo posible de disminuir las colaboraciones que la compañía realiza a algunas comunidades o instituciones.

Particular que ponemos en conocimiento para fines pertinentes :

Atentamente

  
**Eric Wilson Sisalema**  
**COMISARIO REVISOR.**

